

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



GMB INTERNACIONAL, S.A.

APINSANE

Versión 1 Fecha de emisión: 4/08/1997

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 08/06/2022

Página 1 de 13

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

** Cambios respecto la versión anterior

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: APINSANE
Número de Inscripción en Registro: 22-20/40-01296 y 22-20/40-0129-HA
UFI: 78CM-7S41-EV12-S591

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Desinfectante
Uso Ambiental y en la Industria Alimentaria.
Usuario profesional y Profesional Especializado (ver sección 7.3)

Usos desaconsejados:

Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **GMB INTERNACIONAL S.A.**
Dirección: Calle Aurora Boreal, 6. Nave 35
Población: Leganés
Provincia: Madrid
Teléfono: 916121211
Fax: 916106830
E-mail: areareglamentaria@gmb-internacional.com
Web: www.gmb-internacional.com

1.4 Teléfono de emergencia: 961536100 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:30-17:30)
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

** Cambios respecto la versión anterior

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

- Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables.
- Skin Corr. 1B : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- Aquatic Chronic 2 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia: **Peligro**

Indicaciones de peligro:

- H226 Líquidos y vapores inflamables.
- H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

- P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
- P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



GMB INTERNACIONAL, S.A.

APINSANE

Versión 1 Fecha de emisión: 4/08/1997

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 08/06/2022

Página 2 de 13

260	No respirar los vapores
280	Llevar guantes, gafas y prendas de protección
P363	Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
P403+P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P391	Recoger el vertido.
P501	Eliminense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

Contiene:

propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol, 8,62%;
compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-18-alquildimetil, cloruros, 5%;

La información aquí reflejada es conforme al apartado 3 (Indicaciones de peligro y consejos de prudencia) de la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de: 22-20/40-01296 y 22-20/40-0129-HA
La etiqueta deberá ser distinta para cada categoría de usuario.

2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

** Cambios respecto la versión anterior

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. Índice: 603-117-00-0 N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7 N. registro: 01-2119457558-25-XXXX	[2] propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	5 - 10 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	-
N. CAS: 68391-01-5 N. CE: 269-919-4	compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-18-alquildimetil, cloruros	5 %	Acute Tox. 4, H312 - Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Acute 1, H400 - Skin Corr. 1B, H314	-

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica:
Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91 562 04 20

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



GMB INTERNACIONAL, S.A.

APINSANE

Versión 1 Fecha de emisión: 4/08/1997

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 08/06/2022

Página 3 de 13

Inhalación.

EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar. Si hay síntomas: Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica. Si no hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Contacto con los ojos.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague inmediatamente con agua durante varios minutos. Qúitese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante al menos 15 minutos. Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

Contacto con la piel.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave la piel inmediatamente con abundante agua. A partir de entonces, quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Continúe lavando la piel con agua durante 15 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Ingestión.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca inmediatamente. Dé algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. No induzca el vómito. Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

De irritación a quemadura cáustica de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Acidosis metabólica, depresión del SNC, daño hepático y edema pulmonar.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Si es necesario, inicie medidas de soporte vital y, a continuación, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvos extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si está disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electrostáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



GMB INTERNACIONAL, S.A.

APINSANE

Versión 1 Fecha de emisión: 4/08/1997

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 08/06/2022

Página 4 de 13

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con agua y detergente.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

** Cambios respecto la versión anterior

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearán herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

BACTERICIDA Y FUNGICIDA DE USO AMBIENTAL Y EN INDUSTRIA ALIMENTARIA.

Desinfección de contacto, aplicación en superficies por usuario personal profesional:

Desinfección de contacto: superficies y equipos. Aplicación por personal profesional autorizado.

Desinfección aérea. Aplicación exclusivamente por personal especializado.

Desinfección de equipos y conductos de aire acondicionado. Aplicación exclusivamente por personal especializado.

- Cumple la Norma UNE_EN 1276 en condiciones limpias. Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de suspensión para la evaluación de la actividad bactericida de los antisépticos y desinfectantes químicos utilizados en productos alimenticios, en la industria, en el hogar y en colectividad.

- Cumple la Norma UNE_EN 1276 en condiciones limpias para fines específicos con el organismo de ensayo: Salmonella typhimurium.

- Cumple la Norma UNE_EN 1650 en condiciones limpias. Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de suspensión para la evaluación de la actividad fungicida de los antisépticos y desinfectantes químicos utilizados en productos alimenticios, en la industria, en el hogar y en la colectividad.

- Cumple la Norma UNE_EN 1650 en condiciones limpias para fines específicos con el organismo de ensayo: Saccharomyces cerevisiae.

- Cumple la Norma UNE_EN 13697 en condiciones limpias. Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de superficie no porosa para la evaluación de la actividad bactericida y fungicida de los desinfectantes químicos utilizados en productos alimenticios, en la industria, en el hogar y en colectividad.

- Cumple la Norma UNE_EN 13697 en condiciones limpias para fines específicos con los organismos de ensayo: Salmonella typhimurium y Saccharomyces cerevisiae.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



GMB INTERNACIONAL, S.A.

APINSANE

Versión 1 Fecha de emisión: 4/08/1997

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 08/06/2022

Página 5 de 13

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

** Cambios respecto la versión anterior

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	67-63-0	España [1]	Ocho horas	200	500
			Corto plazo	400	1000

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	67-63-0	España [1]	Acetona en orina	40 mg/l	Final de la semana laboral

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el INSST para el año 2022.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	500 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	89 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	888 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	319 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	26 (mg/kg bw/day)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	agua (agua dulce)	140,9 (mg/L)
	agua (agua marina)	140,9 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	140,9 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	552 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	552 (mg/kg sediment dw)
	Suelo	28 (mg/kg soil dw)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	2251 (mg/L)
oral (peligro para los depredadores)	160 (mg/kg food)	

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %
Usos:	Desinfectante Uso Ambiental y en la Industria Alimentaria. Usuario profesional y Profesional Especializado (ver sección 7.3)
Protección respiratoria:	
Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.	
Protección de las manos:	
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



GMB INTERNACIONAL, S.A.





APINSANE

Versión 1 Fecha de emisión: 4/08/1997

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 08/06/2022

Página 6 de 13

Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420	
Mantenimiento:	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.	
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.	
Protección de los ojos:		
EPI:	Gafas de protección con montura integral	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.	
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168	
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.	
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.	
Protección de la piel:		
EPI:	Ropa de protección contra productos químicos	
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.	
Normas CEN:	EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.	
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.	
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas	
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.	
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345	
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.	
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.	

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

** Cambios respecto la versión anterior

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido

Color: Amarillento

Olor: A alcohol

Umbral olfativo: No disponible

Punto de fusión: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

Punto de congelación: No disponible

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 98 °C

Inflamabilidad: No disponible

Límite inferior de explosión: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

Límite superior de explosión: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

Punto de inflamación: 42 °C

Temperatura de auto-inflamación: 399 °C

Temperatura de descomposición: No disponible

pH: 7.5 (producto puro, 100%)

Viscosidad cinemática: 1,85 mm²/s (viscómetro / viscosímetro (OECD 114))

Solubilidad: No disponible

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



GMB INTERNACIONAL, S.A.

APINSANE

Versión 1 Fecha de emisión: 4/08/1997

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 08/06/2022

Página 7 de 13

Hidrosolubilidad: No disponible
Liposolubilidad: No disponible
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No disponible
Presión de vapor: 24,974 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)
Densidad absoluta: 977 kg/m³ (Estimación/Cálculo)
Densidad relativa: 0,98 (Densímetro oscilante) (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)
Densidad de vapor: No disponible
Características de las partículas: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

9.2 Otros datos.

Viscosidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto de gota: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Centelleo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
% Sólidos: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquidos y vapores inflamables.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:
- Alta temperatura. No calentar contenedores cerrados
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

10.5 Materiales incompatibles.

Incompatible con materia orgánica, detergentes aniónicos, derivados amoniacales e hipocloritos.
Incompatible con cromo, plomo, aluminio, estaño, cinc y sus aleaciones (bronce, latón, etc.).

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

** Cambios respecto la versión anterior

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	Oral	LD50	Rata	5050 mg/kg bw [1]
	Cutánea		[1] Gigena i Sanitariya. For English translation, see HYSAAV. Vol. 43(1), Pg. 8, 1978	
		LD50	Conejo	12800 mg/kg bw [1]
	Inhalación	LC50	Rata	>10000 ppm (6 h) [1]
			[1] OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity), study report, 1991	

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



GMB INTERNACIONAL, S.A.

APINSANE

Versión 1 Fecha de emisión: 4/08/1997

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 08/06/2022

Página 8 de 13

compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-18-alkildimetil, cloruros N. CAS: 68391-01-5 N. CE: 269-919-4	Oral	LD50	Rata	240 mg/kg [1]
		[1] Kiso to Rinsho. Clinical Report. Vol. 4, Pg. 219, 1970.		
	Cutánea	LD50	Rata	1100 mg/kg
	Inhalación	LC50	.	>20 mg/L (4 h)

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión y por inhalación. Para más información ver sección 3.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

- ATE (Cutánea) = 20.461 mg/kg
- ATE (Oral) = 4.800 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Corrosivo cutáneo, Categoría 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver sección 3..

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

** Cambios respecto la versión anterior

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad		
	Tipo	Ensayo	Valor
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	Peces	LC50	Pez 9640 mg/l (96 h) [1]
		[1] Brooke, L.T., D.J. Call, D.L. Geiger, and C.E. Northcott 1984. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas), Vol. 1. Center for Lake Superior Environmental Stud., Univ. of Wisconsin-Superior, Superior, WI :414	

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



GMB INTERNACIONAL, S.A.

APINSANE

Versión 1 Fecha de emisión: 4/08/1997

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 08/06/2022

Página 9 de 13

N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	Invertebrados acuáticos	LC50 Crustáceo 1400 mg/l (48 h) [1] [1] Blackman, R.A.A. 1974. Toxicity of Oil-Sinking Agents. Mar.Pollut.Bull. 5:116-118
	Plantas acuáticas	Toxicity threshold Scenedesmus quadricauda 1800 mg/L (7 d) [1] [1] Comparison of the Toxicity Thresholds of Water Pollutants to Bacteria, Algae, and Protozoa in the Cell Multiplication Inhibition Test, Water Research Vol. 14. pp. 231 to 241
compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-18-alkildimetil, cloruros	Peces	LC50 Pez 1,25 mg/l (96 h) [1] LC50 Pez 2,9 mg/l (96 h) [2] [1] Bills, T.D., L.L. Marking, and G.E. Howe 1993. Sensitivity of Juvenile Striped Bass to Chemicals Used in Aquaculture. Resour.Publ.192, Fish Wildl.Serv., U.S.D.I., Washington, DC :11 p. [2] Canton, J.H., and E.A.M. Mathijssen-Spiekman 1983. Comparative Short-Term Research with Water-Organisms to Determine the Acute Toxicity of a Number of Biocides. Rep.No.668115-001, Natl.Inst.Public Health Environ.Hyg. :6 p.(DUT)
		Invertebrados acuáticos
	Plantas acuáticas	EC50 Algas 0,2 mg/l (72 h) [1] EC50 Algas 0,17 mg/l (96 h) [2] [1] Canton, J.H., and E.A.M. Mathijssen-Spiekman 1983. Comparative Short-Term Research with Water-Organisms to Determine the Acute Toxicity of a Number of Biocides. Rep.No.668115-001, Natl.Inst.Public Health Environ.Hyg. :6 p.(DUT) [2] Canton, J.H., and E.A.M. Mathijssen-Spiekman 1983. Comparative Short-Term Research with Water-Organisms to Determine the Acute Toxicity of a Number of Biocides. Rep.No.668115-001, Natl.Inst.Public Health Environ.Hyg. :6 p.(DUT)
N. CAS: 68391-01-5 N. CE: 269-919-4		

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	0,05	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



GMB INTERNACIONAL, S.A.

APINSANE

Versión 1 Fecha de emisión: 4/08/1997

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 08/06/2022

Página 10 de 13

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

Clasificación del residuo de acuerdo al Catálogo Europeo de Residuos (Decisión 2014/955/UE):

Código de residuo (Decisión 2014/995/UE)	Descripción	
07 04 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	Peligroso
15 01 10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014):

HP14 Ecotóxico

En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto, se gestionará del mismo modo que el propio producto utilizando el Código 15 01 10 Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas. En caso contrario se gestionará como residuo no peligroso.

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos al gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. No tirar en suelos no pavimentados ni en cursos de agua.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n° 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU o número ID.

N° UN: UN2924

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 2924, LÍQUIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P. (PROPAN-2-OL; COMPUESTOS DE AMONIO CUATERNARIO, BENCIL-C12-18-ALQUILDIMETIL, CLORUROS), 3 (8), GE III, (D/E)

IMDG: UN 2924, LÍQUIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P. (PROPAN-2-OL; COMPUESTOS DE AMONIO CUATERNARIO, BENCIL-C12-18-ALQUILDIMETIL, CLORUROS), 3 (8), GE/E III (42°C), CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 2924, LÍQUIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P. (PROPAN-2-OL; COMPUESTOS DE AMONIO CUATERNARIO, BENCIL-C12-18-ALQUILDIMETIL, CLORUROS), 3 (8), GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



GMB INTERNACIONAL, S.A.

APINSANE

Versión 1 Fecha de emisión: 4/08/1997

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 08/06/2022

Página 11 de 13

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si

Peligroso para el medio ambiente

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E, S-C



14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3, 8



Número de peligro: 38

ADR cantidad limitada: 5 L

Categoría de Transporte: 3

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Contenido de COV (p/p): 13,087 %

Contenido de COV: 126,054 g/l

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Información relacionada con el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas:

Tipo de producto	Autorización Nacional
TP2: Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales.	22-20/40-01296
TP4: Desinfectantes para los equipos, recipientes, utensilios y superficies que están en contacto con los alimentos y piensos.	22-20/40-0129-HA
Sustancia activa	Concentración %
compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-18-alkildimetil, cloruros N. CAS: 68391-01-5 N. CE: 269-919-4	5
Aplicaciones y Usos Autorizados	22-20/40-01296 y HA
Desinfección de contacto. Usuario profesional y Profesional especializado. Desinfección en equipos y conductos de aire acondicionado. Exclusivamente por personal especializado Desinfección aérea. Exclusivamente por personal especializado	
Instrucciones de uso pertinentes	22-20/40-01296 y HA
ANTES DE USAR EL PRODUCTO, LÉASE DETENIDAMENTE LA ETIQUETA Y SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO Desinfección de contacto: aplicación en superficies mediante pulverización, inmersión o con bayeta con el producto diluido en agua (100cc/litro agua), respetando los tiempos de contacto (5 min.).	

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



GMB INTERNACIONAL, S.A.

APINSANE

Versión 1 Fecha de emisión: 4/08/1997

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 08/06/2022

Página 12 de 13

Desinfección en equipos y conductos de aire acondicionado. En ausencia de personas. Antes de la aplicación del producto deberá realizarse una limpieza en profundidad. Pulverizar los filtros y los conductos con una disolución de 100cc/litro agua, con reciclado posterior de aire limpio al menos durante 1 hora, cumpliéndose posteriormente un plazo de seguridad de 3 horas. Ventilar adecuadamente tras la realización del tratamiento. No deberá utilizarse de forma continua por aplicación mecánica con dosificador.

Desinfección aérea. En ausencia de personas. Aplicación mediante microdifusión o nebulización del producto diluido (50-100 cc/litro agua, para tratar un volumen de 120 m³). Plazo de seguridad: 3 horas. Ventilar adecuadamente antes de entrar en el recinto.

La aplicación del producto en la INDUSTRIA ALIMENTARIA habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos. Se tomarán todas las medidas necesarias para que los alimentos, maquinaria y/o utensilios que sean manipulados en las superficies, los locales o instalaciones tratadas o expuestas previamente con el producto no contengan residuos de ninguno de sus componentes. Para ello, deberá aclararse debidamente con agua las partes o superficies tratadas o expuestas que vayan a estar en contacto con los alimentos, antes de su utilización.

Uso seguro del producto/Medidas de mitigación del riesgo

22-20/40-01296 y HA

No aplicar sobre alimentos

Antes de la aplicación del producto deberá realizarse una limpieza en profundidad.

Se deberá aclarar con agua de consumo las superficies tratadas o expuestas que vayan a estar en contacto con las personas.

Evitar el contacto con las superficies tratadas o expuestas.

Ventílese adecuadamente tras la realización del tratamiento de desinfección.

No mezclar con otros productos químicos. Se deberá realizar una prueba previa al tratamiento para verificar la compatibilidad del producto a los materiales.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) N.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N.º 1907/2006

Reglamento (UE) 2016/1179 DE LA COMISIÓN de 19 de julio de 2016 que modifica, a efectos de su adaptación al progreso científico y técnico, el Reglamento (CE) N.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas

15.2 Evaluación de la seguridad química.

Se ha realizado el Informe de Evaluación del producto para la autorización en el Registro de plaguicidas de conformidad con el Real Decreto 3349/83

Las conclusiones, usos autorizados y medidas de minimización del riesgo han quedado reflejadas en los apartados correspondientes de esta FDS, en la etiqueta y en la Resolución de Autorización en el Registro de Plaguicidas.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

** Cambios respecto la versión anterior

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme al REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN que modifica el anexo II del Reglamento (CE) N.º. 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

La versión anterior (v10) de la FDS se ha revisado para su adaptación al REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN al tiempo que se han actualizado datos técnicos conforme al conocimiento actual. Los apartados de la FDS modificados han sido convenientemente señalados (**).

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



GMB INTERNACIONAL, S.A.

APINSANE

Versión 1 Fecha de emisión: 4/08/1997

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 08/06/2022

Página 13 de 13

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4
Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4
Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2
Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2
Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2
Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3
Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B
Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Este producto es autorizado para aplicarlo por la categoría de usuario **personal profesional**. Se considera personal profesional al usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (PPE) si fuera necesario. Este producto es autorizado para aplicarlo por la categoría de usuario **personal profesional especializado**. Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en su aplicación, de acuerdo a la legislación vigente.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
AEL: Nivel Aceptable de Exposición
BCF: Factor de bioconcentración.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
EC50: Concentración efectiva media.
EPI: Equipo de protección personal.
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
Koc: Coeficiente de Adsorción de carbono orgánico.
LC50: Concentración Letal, 50%.
LD50: Dosis Letal, 50%.
Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
PNEC: Concentración Esperada Sin Efecto (Predicted No Effect Concentration)

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.